

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar**



Resolución AGT N° 129/09.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Julio de 2009.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que en la Ley 2999/08 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que a los efectos de la propuesta que se formula para las coberturas de los cargos, he tenido en especial consideración el desempeño de los agentes nombrados, oportunamente en las Resoluciones AGT N° 64/09, 74/09 y 77/09.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Art. 1. – Designar a la Sra. López Silvia Mabel a partir del 16 de Julio del 2009 (legajo N° 3109) – (DNI N° 12.446.814), en la categoría de Auxiliar de Administrativo de la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento.

Art. 2. –Se deja sin efecto el Art. 1 de la Resolución N° 64/09 a partir del 16 de Julio del 2009.

Art. 3. – Designar al Sr. Castro Ever Gastón a partir del 16 de Julio del 2009 (legajo N° 3125) – (DNI N° 35.352.466), en la categoría de Auxiliar de Servicio de la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento

Art. 4. –Se deja sin efecto el Art. 1 de la Resolución N° 84/09 a partir del 16 de Julio del 2009, en lo referente al agente designado en el Art. 3 de esta Resolución.

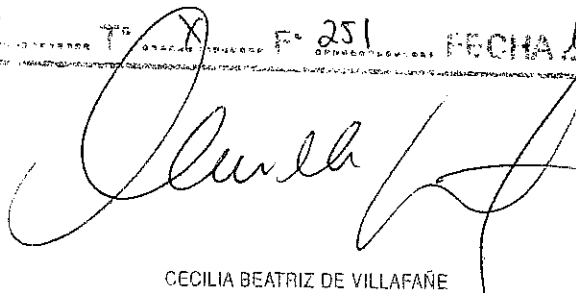
Art. 5. – Designar al Sr. Zampetti Sergio a partir del 16 de Julio del 2009 (legajo Nº 3127) – (DNI Nº 14.819.004), en la categoría de Auxiliar de Servicio de la Oficina de Patrimonio y Mantenimiento.

Art. 6. –Se deja sin efecto el Art. 3 de la Resolución Nº 77/09 a partir del 16 de Julio del 2009.

Art. 7.- Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Secretaria General de Coordinación Administrativa, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL			
REG. N°	129/09	T. X	F. 251
		FECHA 13/07/09	



CECILIA BEATRIZ DE VILLAFÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES